



Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



Mérida, Yucatán, a 08 de Mayo de 2009

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

La sociedad denominada "Estación de Servicios Poniente", S. A. de C. V., ha solicitado a esta Secretaría la autorización en materia de Impacto Ambiental para la construcción y operación de una estación de servicio, tipo urbana la cual estará situada en la calle 161 Anillo Periférico No. 921 x 46 y 48, Colonia Plan de Ayala, de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán.

El objeto de dicho proyecto es la comercialización de gasolina Magna Sin, gasolina Premium y combustible Diesel. Su capacidad de almacenamiento nominal será de 210, 000 litros que estarán distribuidos en cuatro tanques subterráneos de la siguiente manera:

- tanque de 50,000 litros de capacidad para almacenar gasolina Magna Sin.
- tanque de 50,000 litros de capacidad para almacenar gasolina Magna Sin.
- tanque de 50,000 litros de capacidad para almacenar gasolina Premium.
- tanque de 60,000 litros de capacidad para almacenar combustible Diesel.

La Estación de Servicio contará con tuberías para el trasiego de combustible de doble pared, bombas de tipo sumergible en tanques de almacenamiento; dos dispensarios de doble posición de carga y 4 mangueras c/u para el despacho de las gasolinas Magna Sin y Premium, un dispensario de dos posiciones de carga y 6 mangueras para el despacho de las gasolinas Magna Sin, Premium y combustible Diesel y un dispensario de dos posiciones de carga y 2 mangueras para el despacho de combustible Diesel.

Los tanques de almacenamiento estarán confinados dentro de una fosa de contención, se contará con tres pozos de observación ubicados en las esquinas de la fosa, asimismo se contará con trincheras para tuberías, líneas de suministro de producto y recuperación de vapores, trampa de combustibles, fosa séptica y pozo de absorción; entre otros aditamentos.

La superficie total del proyecto es de 2, 874.81 m² y se distribuirá de la siguiente manera:

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	SUPERFICIE (Ha o m ²)	PORCENTAJE %
Edificio de oficinas y servicios	209.24 m ²	3.37
Banqueta	51.20 m ²	0.82
Estacionamiento	105.00 m ²	1.69

www.yucatan.gob.mx

▪ Calle 64 No. 437 entre 53 y 47 A, Col. Centro, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97000

Tel. 930-33-80



Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	SUPERFICIE (Ha o m ²)	PORCENTAJE %
Tanques de almacenamiento	125.18 m ²	2.02
Zona de despacho	261.00 m ²	4.21
Camino de circulación	2,123.19 m ²	34.21
	2,874.81 m²	46.32
Otros caminos de circulación	327.03 m ²	5.27
Áreas verdes	3,004.47 m ²	48.41
Área total del predio	6,206.31 m²	100.00

La sociedad denominada "Estación de Servicios Poniente", S. A. de C. V., está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las disposiciones de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General que obra en el expediente marcado con el número 21/2009 y que puede ser consultado en las oficinas de esta dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

E. Batllori
DR. EDUARDO A. BATLLORI SAMPEDRO
SECRETARIO

www.yucatan.gob.mx

* Calle 64 No. 437 entre 53 y 47 A, Col. Centro, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97000

Tel. 930-33-80